



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7473

Ciudad de México, a 5 de junio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES
LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L. DEL: 29/05/2023 AL: 02/06/2023
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN 1. Supervisión Operativa al Servicio de Seguridad Subrogado en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Nuevo León, a las Unidades Médicas: HGSz No.11, UMF/UMAA No.7 y UMF No. 5, No Médicas: CSS No.1 y 6, Subdelegación No. 5, Almacén delegacional y Central de Servicios f. U.
2. ACTIVIDADES REALIZADAS 1. Supervisión Operativa al Servicio de Seguridad Subrogada, a través del Anexo 2 "Control de Asistencia para el Personal de Seguridad Subrogada", a las Unidades Médicas: HGSz No.11, UMF/UMAA No.7 y UMF No. 5, No Médicas: CSS No.1 y 6, Subdelegación No. 5, Almacén delegacional y Central de Servicios f. U. 2. Reunión de trabajo con autoridades de las Unidades Médicas HGSz No.11, UMF/UMAA No.7 y UMF No. 5, No Médicas: CSS No.1 y 6, Subdelegación No. 5, Almacén delegacional y Central de Servicios f. U., entrevistas con Administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados. 3. Asesoría técnica en seguridad física y patrimonial, a las autoridades. 4. Entrega de documentación del contrato vigente.
3. CONCLUSIONES 1. Se requiere incrementar por parte de los diferentes Administradores de las unidades y de los contratos de seguridad subrogada la supervisión, así como fortalecer con la difusión de la documentación normativa a los elementos de seguridad que prestan sus servicios en los inmuebles. 2. A los supervisores de la empresa, se requiere compromiso y más supervisión a los servicios.
4. RESULTADOS OBTENIDOS 1. Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las unidades visitadas, así como a los trabajadores, derechohabientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA 1. Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"
<div style="text-align: center;">  FERNANDO FRANCISCO ALFARO GALICIA <small>Nombre y firma del servidor público comisionado</small> </div>
1270-009-032